

También convergen programas de coordinación interinstitucional con los municipios del Estado que promueven la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente. Se apoyan acciones para aplicar la normatividad en el manejo eficaz y disposición de residuos peligrosos.

Existe una orientación de programas vinculatorios con la agenda de cambio climático, con la participación de los municipios y los sectores de la sociedad, esto permite articular planes de acción e impulsar la investigación. En este contexto, se trabaja para mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias. En total 4 dependencias y entidades integran las metas y logros del Eje 3.

8.1.4 Eje Rector 4: San Luis Seguro.

Alcances:

En este Eje se articulan programas para fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad e impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad. Las acciones vinculantes que se gestionan y promueven consolidan la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, modernizando los procesos para afrontar los retos de seguridad pública.

En procuración de justicia, los programas tienden a garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente; las acciones vinculantes tienen la finalidad de erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos.

Se coordinan programas y acciones que fortalecen el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social productiva; se ejecutan acciones para dar respuesta a la política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social, generando los mecanismos que brinden a poyo a las víctimas que acuden ante la autoridad a hacer valer sus derechos.

Para salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio ante contingencias naturales o provocadas en la Entidad, se desarrollan programas y acciones que impulsan el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos, además de promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil. En total 8 dependencias y entidades, y un organismo autónomo conforman las metas y logros del Eje 4.

8.1.5 Eje Rector 5: San Luis con Buen Gobierno.

Alcances:

En este Eje se articulan programas para consolidar el sistema democrático de la Entidad y fortalecer la gobernabilidad; esto ha sido posible mediante acciones de interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil. Las acciones vinculantes de los programas aplicados contribuyen a la prevención y combate a la corrupción; lo realizado al momento ha fortalecido las capacidades institucionales y la operatividad del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, mediante esquemas de auditoría y fiscalización.

Mediante programas de eficiencia recaudatoria, fiscalización y asistencia al contribuyente se han incrementado las fuentes de ingresos propios; los bienes y servicios creados para la modernización y el control del crecimiento del gasto corriente permiten conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas, lo mismo que administrar responsablemente la deuda pública, asegurando la salud financiera del Estado.

Se articulan programas que impulsan el modelo de coordinación fiscal y responsabilidad hacendaria, aplicando principios de legalidad, honestidad y eficacia; asimismo, se desarrollan acciones para alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los Municipios consolidando progresivamente una gestión pública estable y ordenada. Con la puesta en marcha del programa Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño se asegura la calidad del gasto público.

En un esfuerzo por fortalecer los mecanismos de financiamiento que permiten dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado, se han articulado acciones con la participación de los sectores público, privado y social esto ha permitido la ampliación y concurrencia del financiamiento y aplicar mecanismos que faciliten la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La importancia de los programas y proyectos que impulsan la innovación gubernamental nos ha permitido abrir el gobierno a la ciudadanía, ampliar los canales de participación y vigilancia de obras, trámites y servicios. La oferta programática permite dar orientación y reforzar las acciones de difusión, capacitación, atención de quejas y denuncias ciudadanas; al mismo tiempo se asegura la participación de las dependencias, entidades, municipios y sectores de la sociedad civil en la construcción de una Red por un Gobierno Abierto.



Se consolidan los programas que impulsan la estrategia de gobierno digital para facilitar mayor vinculación entre la sociedad y gobierno, y las acciones para continuar desarrollando los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal.

Desde una perspectiva transversal se armonizan programas para reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos, desde campañas de difusión y acciones de capacitación hasta la incorporación de manera progresiva del enfoque de Derechos Humanos, la perspectiva de igualdad, inclusión y no discriminación en los distintos ámbitos del Sistema Educativo del Estado.

Se trabaja en los contenidos, manuales y guías que ponen en operación el enfoque basado en derechos en los planes institucionales de la Administración Pública Estatal y de los municipios. En total 6 dependencias y entidades, y 4 organismos autónomos integran las metas y logros del Eje 5.

9. Objetivos, estrategias y metas del Presupuesto de Egresos 2019

Con base en lo expuesto en el apartado 9 Alineación de la Planeación Estatal a la Programación y Presupuestación, en el *Anexo* 11 *Programas Presupuestarios y sus Indicadores*, se establecen los objetivos anuales, estrategias y metas programadas para el ejercicio 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En el Eje Rector 1: San Luis Próspero se contienen 8 programas presupuestarios y 36 metas asociadas a indicadores estratégicos y de gestión.

En el Eje Rector 2: San Luis Incluyente se contienen 16 programas presupuestarios y 89 metas asociadas a indicadores estratégicos y de gestión.

En el Eje Rector 3: San Luis Sustentable se contienen 4 programas presupuestarios y 18 metas asociadas a indicadores estratégicos y de gestión.

En el Eje Rector 4: San Luis Seguro se contienen 6 programas presupuestarios y 22 metas asociadas a indicadores estratégicos y de gestión.

En el Eje Rector 5: San Luis con Buen Gobierno se contienen 8 programas presupuestarios y 28 metas asociadas a indicadores estratégicos y de gestión.

Cabe hacer mención que para efectos de análisis programáticos existe el Programa Presupuestario Fondos de Aportaciones, que contiene una meta asociada a indicadores estratégicos y de gestión.

En cada uno de los Programas Presupuestarios se advierte su alineación a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021, a los Programas Sectoriales y a los impactos en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

En el contexto de todas las anteriores consideraciones y retos de la política pública para el Estado de San Luis Potosí, la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 requirió del análisis puntual de los programas y proyectos de cada una de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal; con base en ello se establecieron los parámetros que mejor ajustan el gasto, cuidando que se atiendan las directrices planteadas en los documentos rectores de la planeación del desarrollo y que mantengan una alta congruencia con la responsabilidad fiscal y la transparencia como valores reclamados por la ciudadanía.

El reto de lograr un presupuesto balanceado ante el escenario económico incierto y fluctuante constituye una variable compleja, sobre todo si el mismo se conjuga con cargas y presiones financieras en condiciones de estrechez de las finanzas públicas estatales.

Bajo estas premisas, de conformidad con el artículo 37 fracción I inciso b) y fracción II inciso i) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, el presupuesto de egresos que propone el Ejecutivo Estatal para el ejercicio fiscal 2019 asciende a \$47,852'517,240, lo que representa un 9.2% de incremento respecto al aprobado para 2018; destacando un ajuste de cero por ciento en el gasto corriente destinado al pago de materiales y suministros, y servicios generales, así como un incremento de 54.0% en el gasto de inversión financiado con recursos estatales. Los recursos de libre disposición suman la cantidad de \$17,460'438,644, que incluyen el gasto relacionado a los recursos derivados de la recaudación local, participaciones federales e ingresos derivados de convenios de coordinación con la Federación, así como lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; y el resto tiene un destino etiquetado y financia los distintos programas de gasto federalizado.



LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2019, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos corresponde a la Secretaría de Finanzas en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 2°. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de \$47,852'517,240 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

ARTÍCULO 3°. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y se observará lo siguiente:

- I. Las clasificaciones: Administrativa, Funcional del Gasto, Programática, Económica y por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Fuente de Financiamiento, por Eje y Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, y por Programa Presupuestario, se incluyen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7;
- II. El Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, y las Amortizaciones y Pago de Intereses de la Deuda Pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales, se incluyen en los Anexos 8, 9 y 10;
- III. Los Programas Presupuestarios y sus Indicadores en el Anexo 11;
- IV. Las Previsiones de Gasto de los Ramos Generales y Ramos Administrativos, en los Anexos 12 y 13;
- V. Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poderes y los Organismos Autónomos en el Anexo 14;
- VI. Las Previsiones de Gasto que corresponden a Compromisos Plurianuales en el Anexo 15;
- VII. Las previsiones de gasto que correspondan a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Anexo 16;
- VIII. Las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los Compromisos de Pago que se Deriven de los Contratos de Asociación Público Privada, celebrados o por celebrarse durante el ejercicio fiscal 2019, en el Anexo 17, y
- IX. El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 18.
- **ARTÍCULO 4°.** El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2019 importan la cantidad de \$308'708,617, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

ARTÍCULO 5°. La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$286'428,043, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.



ARTÍCULO 6°. El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2019 importan la cantidad de \$1,234'365,119, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

ARTÍCULO 7°. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$163'000,105, distribuidas conforme a lo siguiente: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$52'500,105; financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$110'500,000.

ARTÍCULO 8º. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$45'092,420.

ARTÍCULO 9°. El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2019 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$219'804,272.

ARTÍCULO 10. Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$25'628,251.

ARTÍCULO 11. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$27'309,035.

ARTÍCULO 12. La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2019 importan la cantidad de \$1,049'922,012, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

ARTÍCULO 13. Los subsidios para las instituciones en materia de asistencia social, salud, educación y cultura importan la cantidad de \$63'103,814. Estas erogaciones deberán efectuarse conforme al calendario establecido una vez cumplimentados los requisitos para su liberación, por lo que no tendrán carácter acumulativo ni retroactivo.

ARTÍCULO 14. En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por \$10'000,000 para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal, ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.

ARTÍCULO 15. A fin de cumplimentar las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una previsión presupuestaria en un fondo de hasta \$1'000,000.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 16. Las remuneraciones de los servidores públicos ocupantes de las plazas que se detallan en el Anexo 14 Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder



Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, se sujetarán a lo que mandatan los artículos, 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ARTÍCULO 17. La evaluación de los Programas Presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo se sujetará a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y por las demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 18. Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

- I. Implementar un Presupuesto basado en Resultados, utilizando las Matrices de Indicadores para Resultados en sus Programas Presupuestarios;
- II. Nombrar enlaces técnicos, dar seguimiento y mostrar evidencias sobre la formación especializada de capital humano en materia de planeación con base a resultados, presupuestación y evaluación del desempeño;
- III. Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental:
- IV. Realizar conforme a la normatividad aplicable, la evaluación de los fondos federales que como instancia ejecutora tienen a su cargo;
- V. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas e integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes;
- VI. Evaluar los impactos generados mediante la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora;
- VII. Reportar el resultado de las evaluaciones practicadas a los Fondos Federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- VIII. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en los términos de las disposiciones aplicables;
- **ARTÍCULO 19.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán apegarse a lo establecido por la Secretaría de Finanzas, como Unidad Coordinadora de Evaluación del Gobierno del Estado.

CAPÍTULO III DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- **ARTÍCULO 20.** En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, el Ejecutivo Estatal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.
- ARTÍCULO 21. Los ejecutores del gasto promoverán acciones para cumplir con el programa derivado del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, respectivamente.
- ARTÍCULO 22. Los ejecutores del gasto deberán incorporar la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad y reflejarla en su matriz de marco lógico correspondiente. Dichos programas se integrarán en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2019.
- **ARTÍCULO 23.** Los ejecutores del gasto deberán establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de seguimiento y evaluación que generen indicadores de gestión que midan el avance en la ejecución de los programas e indicadores estratégicos que midan la variación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.



ARTÍCULO 24. Las dependencias y entidades responsables de los programas contenidos en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2019, informarán periódicamente a la Secretaría General de Gobierno los resultados alcanzados en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

CAPÍTULO IV DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS

ARTÍCULO 25. Todo programa que incluya acciones para el desarrollo integral de las comunidades y pueblos originarios deberá integrarse en un catálogo estatal para su difusión conforme a las lenguas existentes en el Estado, reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La integración del catálogo corresponderá al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos que para tal efecto contribuyan.

ARTÍCULO 26. Los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que sean financiados con recursos concurrentes deberán apegarse a la normatividad aplicable, facilitando su acceso mediante acciones de reducción de trámites y requisitos existentes.

CAPÍTULO V DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ARTÍCULO 27. Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir, en aquellos que corresponda, las acciones que eleven la calidad de vida de las personas con discapacidad, tomando en cuenta las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programas Sectoriales derivados, así como la observancia de los artículos 11 y 12 de la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, pudiéndose auxiliar en su caso por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

CAPÍTULO VI DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARTÍCULO 28. Para lograr la articulación transversal, serán las dependencias y entidades facultadas en la materia quienes diseñen el mecanismo de colaboración más efectivo y funcional para:

- I. Identificar el conjunto de políticas, programas y acciones para la atención de la infancia, así como las dependencias y organismos que se encargarán de su operación, y
- II. Realizar el análisis bajo un enfoque de derechos humanos y de la infancia para ajustar los programas y acciones existentes.

ARTÍCULO 29. El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes instrumentará un Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en San Luis Potosí alineado a la estrategia nacional y a los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 con miras a:

- I. Reducir las brechas de desigualdad y los factores que inciden en la supervivencia de niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a condiciones básicas de bienestar para asegurar la preservación de su salud y su vida;
- II. Reducir las barreras culturales, socioeconómicas y políticas que impiden el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, para que cuenten, en igualdad de oportunidades, con las condiciones que garanticen la realización integral de sus derechos;
- III. Mejorar la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar la integridad, libertad, seguridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, asegurando el interés superior y el derecho de prioridad, dando una respuesta integral y expedita ante situaciones de emergencia o especiales que amenacen su vida y aseguren la restitución de sus derechos;
- IV. Establecer políticas y mecanismos efectivos de participación y acceso a la información que aseguren el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en cuenta en los ámbitos que les conciernen, y
- **V.** Impulsar alianzas multisectoriales entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la operatividad y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



TÍTULO TERCERO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 30. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas, recayendo en los ejecutores del gasto la responsabilidad de notificar de esa intención de suscripción a la Secretaría de Finanzas, para que ésta verifique la disponibilidad de recursos. En los casos que se determine la procedencia, los convenios se suscribirán apegados a la vigencia del presente ordenamiento y no se pactará la renovación automática, salvo las excepciones previstas en otras disposiciones.

ARTÍCULO 31. La coordinación de los trabajos de homologación de la Contabilidad Gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, está a cargo del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí, y en el seno del mismo se definirán las acciones a seguir para adecuar, armonizar, difundir y promover la aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera que facilite la consolidación y fiscalización de las cuentas públicas.

ARTÍCULO 32. Los recursos de inversión deberán atender preferentemente la obra pública y su equipamiento, así como todas aquellas acciones que generen valor público en los servicios de atención a la población, en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 y sus programas derivados, teniendo como herramientas la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

ARTÍCULO 33. La Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización, en casos excepcionales, para las dependencias y entidades de nueva creación o que sean objeto de reformas jurídicas o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Los poderes, Legislativo; y Judicial, así como los organismos autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en el Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales.

ARTÍCULO 34. Los ejecutores del gasto enviarán a la Secretaría de Finanzas, a partir del mes de enero dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, copia de su declaración y pago de impuestos, así como del timbrado de nómina de su personal y las claves de identificación de los recursos con que se pagó dicho impuesto, a fin de contribuir a que no existan pasivos fiscales que representen cargas para el Estado.

ARTÍCULO 35. Por conducto de la Secretaría de Finanzas, se retendrá a los Poderes Legislativo y Judicial, y a la Auditoría Superior del Estado, de su ministración de recursos del mes inmediato posterior, el monto equivalente a los impuestos retenidos por pagar, para lo cual éstos últimos proporcionarán la información correspondiente a fin de que sean validadas, enteradas y pagadas las retenciones, y cumplir con las obligaciones respectivas en términos de las disposiciones fiscales vigentes.

ARTÍCULO 36. Las dependencias y entidades promoverán la extinción de los fideicomisos públicos que hayan alcanzado sus fines, o en los que éstos sean imposibles de alcanzar, así como aquéllos que en los últimos dos ejercicios fiscales no hayan realizado acción alguna tendiente a alcanzar los fines para los que fueron constituidos, salvo que en este último caso se justifique su vigencia.

Asimismo, cuando en el contrato del fideicomiso cuya extinción se promueva, se prevea que los remanentes deban reintegrarse al fideicomitente, la institución fiduciaria deberá dar cumplimiento de inmediato a dicho acuerdo contractual, aun cuando la formalización de la extinción no se encuentre concluida.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis".

SEGUNDO. La Secretaría de Finanzas podrá emitir las reglas de operación, normas, disposiciones y criterios que complementen esta Ley.



TERCERO. Las erogaciones del presente Presupuesto, que tienen como fuente de financiamiento las Aportaciones, Participaciones y fondos federales para entidades federativas y municipios, podrán ser adecuadas conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y a los artículos 14 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás normatividad aplicable.

CUARTO. En el caso de los tabuladores de las remuneraciones que se incluyen como Anexo 14 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, deberán ser ajustados por los ejecutores del gasto y enviados al H. Congreso del Estado a más tardar el día 20 de enero de 2019 para su aprobación y publicación, en los cuales se tendrá que observar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 116 fracción II párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 80 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

De la misma manera, las percepciones máximas que se establezcan en los referidos tabuladores para el ejercicio 2019 respecto de los niveles 19 al 14, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 11 y 12 de la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones.

QUINTO. El Poder Ejecutivo del Estado tendrá 10 días posteriores a la publicación del presente Decreto, para realizar las armonizaciones presupuestales en los anexos de la Ley conforme a lo que establece la normatividad vigente, a fin de dar cumplimiento a los ajustes autorizados en el "Anexo 1".

SEXTO. En este Presupuesto de Egresos, en lo referente a las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado, se aplicarán las disposiciones constitucionales y legales referentes a la Procuraduría General de Justicia del Estado, de conformidad con los artículos, Quinto, y Sexto Transitorios de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 2 de octubre de 2017, y en cumplimiento de los artículos, Séptimo, y Décimo Cuarto Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circulatr y obedecer.

DADO en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el tres de enero de dos mil diecinueve.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidenta, Diputada Sonia Mendoza Díaz; Primer Secretario, Diputado Cándido Ochoa Rojas, Segunda Secretaria, Diputada María Isabel González Tovar (Rúbricas)

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día tres del mes de enero del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado Juan Manuel Carreras López (Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno Alejandro Leal Tovías (Rúbrica)



Gobierno del Estado de San Luis Potosí CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (pesos)

ANEXO 1 IMPORTE ANUAL TOTAL 47,852,517,240

PODER / DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	308,708,61
CONGRESO DEL ESTADO	308,708,61
PODER JUDICIAL	1,234,365,11
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,234,365,11
PODER EJECUTIVO	22,318,070,94
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,437,20
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	436,129,56
SECRETARÍA DE FINANZAS	790,961,14
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	405,065,45
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	212,125,36
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	206,488,61
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	638,342,91
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	52,590,15
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,159,965,77
OFICIALÍA MAYOR	863,900,45
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	107,682,53
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12,628,691,58
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	152,509,98
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	288,775,80
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	17,033,04
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	81,857,10
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	168,208,06
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	231,576,52
SECRETARÍA DE TURISMO	84,037,21
SECRETARÍA DE CULTURA	315,127,88
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,341,338,39
CONSEJERÍA JURÍDICA	4,930,12
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	15,296,04
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	7,518,923,33
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	172,831,33
C.E.C.U.R.T. II	64,202,21
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	310,100,10
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	817,125,45
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSI	52,597,87
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	14,364,90
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	19,476,23
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,010,028,72
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ	1,681,808,71
AGENCIA PRO SAN LUIS	5,164,21
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	28,300,37
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,077,09
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	111,755,17
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	17,092,92
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	21,775,52
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	47,274,32
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	31,171,28
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	2,831,141,79



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	51,723,169
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	8,715,920
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,456,806
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	18,039,870
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	40,686,805
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	68,944,246
FONDO TURÍSTICO	30,755,445
CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V.	25,784,598
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHSLS CANAL 9	8,843,813
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,281,628,950
OFICINA ESTATAL DE RELACIONES EXTERIORES	9,416,767
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	600,000
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	50,779,075
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	7,957,714
CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	411,653
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	39,556,059
INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	13,069,822
COLEGIO DE BACHILLERES	
	863,634,734
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	17,620,847
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	24,747,746
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	47,820,114
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	41,638,767
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	34,261,041
MUSEO DEL VIRREINATO	4,941,695
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	73,693,713
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	120,330,622
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	19,415,576
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	65,642,684
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	48,646,459
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	71,735,517
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,853,865
MUSEO DEL FERROCARRIL	7,281,491
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5,114,919
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	41,869,377
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	40,296,911
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	22,598,302
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,786,369
CINETECA ALAMEDA	7,356,529
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	8,389,566
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	224,260,464
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	40,033,621
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	143,130,424
COLEGIO DE SAN LUIS	107,881,616
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	67,854,892
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO	13,807,249
MUSEO REGIONAL POTOSINO	1,411,148
MUSEO REGIONAL HUASTECO, A.C.	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	2,000,000
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	1,788,773
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	721,184



MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA,A.C. (IPICYT)	5,645,788
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,673,702,423
INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO	49,296,565
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	375,000
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC	154,829
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
ASILO INFANTIL JOSEFINO, A.C.	260,994
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS	500,000
SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN, A.C	1,000,000
CASA HOGAR VALLADO, A.C.	154,500
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	77,562
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	540,750
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.	3,899,554
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P.	862,747
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.	4,326,000
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)	200,000
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC	753,363
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI	600,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ	750,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL	514,400
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.	421,711
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.	500,000
FUNDACIÓN BAROCA	160,000
AXTLATÓN A.C.	100,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.	987,363
INTEGRAME DOWN	100,000
FUNDACION JUAN PABLO, A.C.	154,500
FACTOR OBRERO, A.C.	730,000
VIDA DIGNA	160,062
DIRUVI, A.C.	133,900
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA	400,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ	300,000
ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC	761,334
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.	1,706,500
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C.	2,250,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.	1,100,000
CASA DON BOSCO, A.C.	730,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C.	240,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C.	668,301
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.	246,454
VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS	360,000
DIUY, A.C.	140,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.	540,750
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.	241,182
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	115,592
GRUPO FRATERNIDAD HÉCTOR COLUNGA RODRÍGUEZ A.C.	322,134
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	200,000
HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL, A.C.	521,134
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	225,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775



MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	329,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000
VIVIR MAS ASOCIADOS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
SERVICIO DE AYUDA INTEGRA, A.C.	429,484
BANCO DE ALIMENTOS DE SAN LUIS POTOSÍ	1,500,000
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	2,000,000
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
VUELO DE PÁJAROS VENCEJO, A.C.	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
RENACE	250,000
COMPARTIENDO LA LUZ	240,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	360,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	476,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA JUAN H SÁNCHEZ	30,000
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
RINO Q, A.C,	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	280,000
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918
REAXIÓN JUVENIL DE MÉXICO AC	386,134
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
COMEDOR DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO, A.C.	186,808
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN	250,000
SE MI GUÍA, A.C.	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	151,808
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	3,000,000
ORGANIZACIÓN EXOTÉRMICA AC	120,000
FONDOS	1,736,946,363
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTATAL	1,724,307,972
FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS	12,638,391
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	3,717,067,680
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	163,000,105
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	45,092,420
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,119,687,814
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	286,428,043
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	27,309,035
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	25,628,251
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,049,922,012



Gobierno del Estado de San Luis Potosí CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (pesos)

IMPORTE ANUAL TOTAL 47,852,517,240

FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	
1 GOBIERNO	9,271,984,962
1.1. LEGISLACIÓN	308,708,617
1.1.1 Legislación	308,708,617
1.2. JUSTICIA	3,148,395,150
1.2.1 Impartición de Justicia	152,509,989
1.2.2 Procuración de Justicia	2,295,971,506
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	648,126,313
1.2.4 Derechos Humanos	51,787,342
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,833,135,678
1.3.2 Política Interior	682,690,702
1.3.4 Función Pública	124,514,419
1.3.5 Asuntos Jurídicos	4,949,637
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	188,628,356
1.3.9 Otros	1,832,352,564
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	825,214,657
1.5.2 Asuntos Hacendarios	825,214,657
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,047,364,720
1.7.1 Policía	2,022,674,691
1.7.2 Protección Civil	24,690,029
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	109,166,140
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	81,857,105
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	27,309,035
2 DESARROLLO SOCIAL	27,141,204,613
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	100,072,144
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	47,481,985
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	52,590,159
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,668,784,548
2.2.1 Urbanización	412,631,804
2.2.2 Desarrollo Comunitario	21,775,528
2.2.3 Abastecimiento de Agua	1,050,727,569
2.2.5 Vivienda	183,649,647
2.3. SALUD	2,842,485,868
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	774,348,314
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	2,068,137,554
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	991,245,512
2.4.1 Deporte y Recreación	406,004,826
2.4.2 Cultura	585,240,686
2.5. EDUCACIÓN	18,683,554,207
2.5.1 Educación Básica	14,230,997,704
2.5.2 Educación Media Superior	340,785,502
2.5.3 Educación Superior	4,038,077,288
2.5.5 Educación para Adultos	73,693,713
2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2,742,420,572
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	52,276,919
2.6.5 Alimentación y Nutrición	288,055,565
2.6.7 Indígenas	18,039,870
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	114,725,614
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2,269,322,604
2.7. Otros Asuntos Sociales	112,641,763
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	112,641,763
3 DESARROLLO ECONÓMICO	1,869,083,652
3.1.ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	612,060,409
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	217,864,306
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	394,196,103



3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	664,127,509
3.2.1 Agropecuaria	664,127,509
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	55,621,754
3.3.5 Electricidad	55,621,754
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	25,248,385
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	10,817,595
3.4.2 Manufacturas	14,430,789
3.5. TRANSPORTE	310,100,109
3.5.1 Transporte por Carretera	310,100,109
3.6. COMUNICACIONES	1,617,330
3.6.1 Comunicaciones	1,617,330
3.7. TURISMO	167,390,542
3.7.1 Turismo	167,390,542
3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	22,738,711
3.8.1 Investigación Científica	5,645,788
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	17,092,923
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	10,178,904
3.9.2 Otras Industrias	10,178,904
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	9,570,244,013
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	896,541,590
4.1.1 Deuda Pública Interna	896,541,590
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y	8,673,702,423
ÓRDENES DE GOBIERNO	0,073,702,423
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,686,892,477
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	3,986,809,946

Gobierno del Estado de San Luis Potosí CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	47,852,517,240

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
PROGRAMAS	42,269,083,173
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	,,,
U. Otros Subsidios	61,254,865
Desempeño de las Funciones	
E. Prestación de Servicios Públicos	15,142,037,400
P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	29,214,85
K. Proyectos de Inversión	2,296,940,112
Administrativos y de Apoyo	
M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,473,623,34
O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	387,507,09
Compromisos	
N. Desastres Naturales	10,000,00
Programas de Gasto Federalizado	
I. Gasto Federalizado	22,868,505,50
C. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,686,892,47
D. COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	696,541,59
H. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	200,000,00



Gobierno del Estado de San Luis Potosí CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO (pesos)

IMPORTE ANUAL 47,852,517,240

CAPÍTULO / OBJETO DEL GASTO	
SERVICIOS PERSONALES	7,860,241,601
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,500,292,367
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	119,415,526
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	756,290,916
SEGURIDAD SOCIAL	500,075,820
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,703,953,253
PREVISIONES	180,000,000
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	100,213,718
MATERIALES Y SUMINISTROS	234,909,099
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	51,808,939
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	78,001,929
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,071
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,321,883
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,227,575
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	89,635,754
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	948,739
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,963,209
SERVICIOS GENERALES	554,632,619
SERVICIOS BÁSICOS	107,736,199
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	78,860,001
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	23,334,162
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	47,076,651
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	57,708,149
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	51,353,837
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	23,371,844
SERVICIOS OFICIALES	14,564,327
OTROS SERVICIOS GENERALES	150,627,449
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,334,549,796
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	26,711,696,429
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	431,786,639
AYUDAS SOCIALES	191,066,728
INVERSIÓN PÚBLICA	2,296,940,112
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	29,137,990
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	370,828,923
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,896,973,199
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	1,000,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,673,702,423
PARTICIPACIONES	4,686,892,477
APORTACIONES	3,986,809,946
DEUDA PÚBLICA	896,541,590
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	161,474,532
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	364,747,971
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	165,719,087
COSTO POR COBERTURAS	4,600,000
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	200,000,000



Gobierno del Estado de San Luis Potosí CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	47,852,517,240

TIPO DE GASTO	
GASTO CORRIENTE	8,649,783,319
GASTO DE CAPITAL	29,632,489,908
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	896,541,590
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	8,673,702,423

ANEXO 6

Gobierno del Estado de San Luis Potosí CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (pesos)

	IMPORTE ANUAL	
TOTAL	47,852,517,240	

NO ETIQUETADO	23,544,089,801
RECURSOS FISCALES	2,926,834,038
INGRESOS PROPIOS	1,396,758,680
RECURSOS FEDERALES	14,533,604,607
RECURSOS ESTATALES	4,686,892,477
ETIQUETADO	24,308,427,439
RECURSOS FEDERALES	20,321,617,493
RECURSOS ESTATALES	3,986,809,946

ANEXO 7

Gobierno del Estado de San Luis Potosí CLASIFICACIÓN POR EJE Y VERTIENTE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO (pesos)

TOTAL

IMPORTE ANUAL 47,852,517,240

EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
(01) SAN LUIS PRÓSPERO	2,230,776,307
(11) MÁS Y MEJORES EMPLEOS	394,196,103
(111) EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	394,196,103
(12) IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	258,937,383
(121) INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y MINERÍA	253,291,595
(122) CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5,645,788
(13) DESARROLLO TURÍSTICO	167,390,542
(131) TURISMO	167,390,542
(14) DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	664,127,509
(141) DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	664,127,509
(15) INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	746,124,770
(151) SUSTENTABILIDAD E IMAGEN URBANA	267,816,596
(152) CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y EJES TRONCALES	310,100,109
(153) TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA, TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DIGITALES	168,208,065
(02) SAN LUIS INCLUYENTE	30,713,731,745
(21) COMBATE A LA POBREZA	5,436,932,663
(211) AGUA POTABLE	1,050,727,569
(212) DRENAJE Y SANEAMIENTO	47,481,985
(213) ELECTRIFICACIÓN	55,621,754
(214) VIVIENDA	183,649,647
(215) FONDOS MUNICIPALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA	3,986,809,946
(216) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA	112,641,763



(22) SALUD Y ALIMENTACIÓN	4,812,350,147
(221) SALUD	4,524,294,582
(222) ALIMENTACIÓN	288,055,565
(23) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	19,691,892,642
(231) EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	18,700,647,130
(232) CULTURA	585,240,686
(233) DEPORTE	406,004,826
(24) POLÍTICAS DE EQUIDAD TRANSVERSAL	772,556,292
(241) GRUPOS VULNERABLES	707,204,570
(242) COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	18,039,870
(243) JÓVENES	8,715,920
(244) MUJERES	31,171,283
(245) MIGRANTES	7,424,649
(03) SAN LUIS SUSTENTABLE	52,590,159
(31) RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD	52,590,159
(311) BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE	52,590,159
(04)SAN LUIS SEGURO	5,143,972,529
(41) SEGURIDAD PÚBLICA	1,981,987,886
(411) SEGURIDAD PÚBLICA	1,981,987,886
(42) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,448,481,495
(421) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,295,971,506
(422) DEFENSORÍA SOCIAL	152,509,989
(43) REINSERCIÓN SOCIAL	648,126,313
(431) PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	648,126,313
(44) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	40,686,805
(441) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	40,686,805
(45) PROTECCIÓN CIVIL	24,690,029
(451) PROTECCIÓN CIVIL	24,690,029
(05) SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO	5,024,554,024
(51) GOBERNABILIDAD	1,212,286,346
(511) POLÍTICA INTERIOR	709,920,912
(512) VINCULACIÓN CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS	502,365,433
(52) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	124,514,419
(521) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	124,514,419
(53) RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1,721,756,248
(531) FINANZAS PÚBLICAS	1,721,756,248
(54) GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR	1,914,209,670
(541) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,914,209,670
(55) DERECHOS HUMANOS	51,787,342
(551) DERECHOS HUMANOS	51,787,342
(06) COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	4,686,892,477
(61) PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	4,686,892,477
(611) FONDOS DE APORTACIONES	4,686,892,477



Gobierno del Estado de San Luis Potosí INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2018 (pesos)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO INICIAL DEL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZA- CIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICA- CIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H) =(D) + (E) - (F) + (G)	(1)	(J)
I. Deuda Pública (I = I.A + I.B)	4,228,068,969	-	115,071,399	-	4,112,997,570	263,297,088	938,706
I.A Corto Plazo (I.A = a.1 + a.2 + a.3)	-	-	-	-	-	-	-
a.1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a.2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a.3) Arrendamientos	_	_	_	_	_	_	_
Financieros							
I.B Largo Plazo (I.B = b.1 + b.2 + b.3)	4,228,068,969	-	115,071,399	-	4,112,997,570	263,297,088	938,706
b.1) Instituciones de Crédito	4,228,068,969	-	115,071,399	-	4,112,997,570	263,297,088	938,706
Banorte 2,678 Mdp	2,175,087,488	-	24,281,000	-	2,150,806,488	136,243,578	536,706
Banorte 1,430 Mdp	1,402,429,500	-	12,655,000	-	1,389,774,500	87,380,455	402,000
Banorte 750 Mdp	494,857,646	-	78,135,399	-	416,722,247	29,978,918	-
Banobras 72 Mdp	71,984,781	-	-	-	71,984,781	4,667,578	-
Banobras 83 Mdp	83,709,554	-	-	-	83,709,554	5,026,560	-
b.2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b.3) Arrendamientos	_	_	_	_	_	_	
Financieros	-	-	_	Ī	-	_	_
II. Otros Pasivos	5,840,946,481	39,726,323,871	40,391,690,705	-	5,175,579,647	-	-
III. Total Deuda Pública y Otros Pasivos (III = I + II)	10,069,015,450	39,726,323,871	40,506,762,104	-	9,288,577,217	263,297,088	938,706
IV. Deuda Contingente (informativo) Banobras 66,623,356.66 *	-	-	-		-	-	-
Interacciones 19,200,000.00 *	-	-	-	-	-	-	-

^{*} Los saldos de la Deuda Contingente son cero toda vez que a la fecha dichas líneas de crédito no han sido dispuestas

ANEXO 9

Gabiemo del Estado de San Luis Polosi INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2018 (pesos)

FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL OPERACIÓN DEL PROYECTO PROYECTO	CHA DE II Peració Proye	NICIO DE ÎN DEL STO	FECHA DE VENCI- MIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRES- TACIÓN	MONTO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL DEL PAGO DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE PAGO DIRECTA O ALTERNA	FUENTE DE PAGO DIRECTA GARANTÍA DE PAGO O ALTERNA	DESTINO	SALDO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017*	PAGO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	ALDO DI SIÓN AL TEMBRE 2018
(D) (F) (G)*	(F)		*(9)	1	(H)	(1)	(۲)	(K)	(T)	(M)	(N)	(0)	(P)= (N)- (O)
3,116,640,565	3,116,640,565	3,116,640,565	3,116,640,565			43,847,653	33,820,591				2,599,304,509	312,346,370	2,286,958,140
10/07/2002 21/02/2006 31/12/2023 653,485,000 (31/12/2023 653,485,000	653,485,000		•	6573	24,724,054	14,696,991	Alterna	Linea de Crédito Revolvente con garantía sobre Participaciones Federales	Linea de Crédito Construcción y Operación Revolvente con garantía de la Planta de Tralamiento sobre Participaciones de Aguas Residuales Federales	602,342,386	115,245,069	487,097,317
03/07/2009 08/08/2013 07/08/2036 2,463,155,565 8	07/08/2036 2,463,155,565	2,463,155,565		80	8390	19,123,600	19,123,600	Directa	Impuesto Sobre Nómina	Construcción, Impuesto Sobre Nómina Mantenimiento y operación del Acuedudo El Realio	1,996,962,123	197,101,301	1,799,860,822
		•											
													•
													•
													•
3,116,640,565	3,116,640,565	3,116,640,565	3,116,640,565			43,847,653	33,820,591				2,599,304,509	312,346,370	2,286,958,140



Gobierno del Estado de San Luis Potosí AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE LOS DOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES (pesos)

	IMPORTE	ESTIMAC	CIÓN	
DESCRIPCIÓN	ANUAL 2019	2020	2021	
Pago de deuda	·	<u>.</u>		
Amortizaciones	161,474,532	169,709,532	179,138,532	
BANORTE reestructura 2,678 mdp	37,404,000	42,517,000	48,329,000	
BANORTE BMW 750 mdp	104,180,532	104,180,532	104,180,532	
BANORTE refinanciamiento 1,430 mdp	19,890,000	23,012,000	26,629,000	
Crédito BANOBRAS FONREC 72 mdp	-	-	-	
Crédito BANOBRAS FONREC 85 mdp	_	-	_	
Intereses	364,747,971	344,826,906	328,967,245	
BANORTE reestructura 2,678 mdp	193,928,069	187,691,563	183,631,394	
BANORTE BMW 750 mdp	32,006,655	21,961,875	12,378,516	
BANORTE refinanciamiento 1,430 mdp	125,580,747	121,940,969	119,724,835	
Crédito BANOBRAS FONREC 72 mdp	6,252,500	6,252,500	6,252,500	
Crédito BANOBRAS FONREC 85 mdp	6,980,000	6,980,000	6,980,000	



Gobierno del Estado de San Luis Potosí PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y SUS INDICADORES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA	DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS	
PP01.01 Empleo y Capacitación para el Trabajo	San Luis I	Próspero	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Instituto de Capacitación para el Trabajo			
ALINEACIÓN A	ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIAL		
Vertiente o sector:			Programa:			
1.1 Más y Mejores Empleos			Programa Sectorial de	e Empleo		
Objetivo estratégico:			Visión:			
empleos mejor remunerados. Incentivar la formalidad laboral. Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.			San Luis Potosí es un Estado con un alto compromiso con la población, que provee servicios de vinculación de los buscadores de empleo con el mercado laboral, y capacitación que fortalezca las competencias laborales y de acceso a empleos dignos y de calidad, así como por la promoción de un ambiente de competitividad, justicia, equidad y paz laboral, vigilando y procurando el cumplimiento de los derechos de los trabajadores para mejorar la calidad de vida de los potosinos y sus familias.			
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas Objetivo 8: Promover el crecimiento econó Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial	mico sostenido, inclusi para el Desarrollo Soste	•	. , , , .	o y el trabajo decente	para todos.	
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos Econón	nicos, Comerciales y L	aborales en general	3.1.2 Asuntos lal	oorales generales	
	!	INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Incremento anual de trabajadores asegurados al IMSS.	Asegurados	Estratégico	Eficacia	Anual	14,000	
Tasa de desocupación.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	3.5%	
Tasa de informalidad laboral.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	57.0%	
Número de huelgas estalladas.	Huelga	Gestión	Eficiencia	Anual	0	
Personas desempleadas y subempleados capacitadas para y en el trabajo.	Persona capacitada	Gestión	Eficiencia	Semestral	5,500	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZ	EZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	San Luis	Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector				
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIAL				
Vertiente o sector:			Programa:	Programa:			
1.2 Impulso al Desarrollo Industrial			Programa Sectorial de Desarrollo Económico				
Objetivo estratégico:			Visión:				
 Consolidar el desarrollo industrial, como perceación de nuevas fuentes de trabajo. Establecer esquemas de financiamiento, e 	·	·	San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y				
desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.		, , ,	capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento				
• Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.			financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un				
				onsolidado, que estin			
• Promover mayores niveles de inversión y o		o regional del Estado.	•				
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1							
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilie	entes, promover la indu	ustrialización inclusiva	y sostenible y foment	ar la innovación.			
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial p	oara el Desarrollo Soste	enible.					
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIOI	NAL				
Finalidad Función Subfunción							
					e recursos minerales		
	3.4 WIIIICI	ia, iviariaractaras y co	TISTI decion	3.4.2 Manufacturas			
3. Desarrollo Económico	2 0 Otrac ind	ustrias y Otros asunto	s oconómicos	3.9.1 Comercio, distrubución, almacenamiento y depósito			
	3.9 Otras iliu	ustrias y Otros asunto	is economicos	almacenamiento y depósito 3.9.2 Otras industrias			
		INDICADORES *		3.3.2 Otras muustrias			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019		
Tasa de Crecimiento del PIB.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	5.5%		
Inversión concertada total en el Estado.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	29,000		
Inversión concertada en el sector comercio y servicios.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	200		
Número de empresas Mipymes apoyadas.	Empresa	Gestión	Eficiencia	Semestral	350		
Número de artesanos beneficiados con el sector.	Artesano	Gestión	Eficiencia	Semestral	165		
Inversión concertada en el sector minero.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	90		
Número de apoyos técnicos otorgados a la mediana y pequeña minería y minería social.	Ароуо	Gestión	Eficiencia	Semestral	20		

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. (Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

Gestión

Eficiencia

Porcentaje

Porcentaje de avance en la realización de acciones en materia de mejora regulatoria

por año.

60%

Trimestral

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS	
PP01.03 Ciencia, Tecnología e Innovación	San Luis	Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológi			
ALINEACIÓN AI	PED 2015-2021	PROGRAMA SECTORIAL			L	
Vertiente o sector:			Programa:			
1.2 Impulso al Desarrollo Industrial			Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología			
Objetivo estratégico:			Visión:			
creación de nuevas fuentes de trabajo.				n en el desarrollo ec	a, la tecnología y la onómico y bienestar	
• Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.						
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1						
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
3. Desarrollo Económico	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación			3.8.1 Investiga	ición Científica	
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2019	
Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	700	
Número de personas atendidas mediante actividades de divulgación de ciencia, tecnología e innovación por cada 100 mil habitantes.	Persona	Gestión	Eficiencia	Trimestral	510	
Número de personas capacitadas en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI).	Persona	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,075	
Número de programas de posgrado de instituciones en el Estado acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	Programa	Estratégico	Eficiencia	Semestral	90	
Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.		Estratégico	Eficiencia	Semestral	800	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS	
PP01.04 Turismo	San Luis	Próspero	Fideicomiso para	Secretaría de Turismo a el Desarrollo del Turi nes Federales Adherida	smo en el Estado	
ALINEACIÓN AI	PED 2015-2021		F	PROGRAMA SECTORIA	L	
Vertiente o sector:			Programa:			
1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servicio	s y Minería		Programa Sectorial de Turismo			
Objetivo estratégico:			Visión:			
 Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad. Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad. 			El Estado se posiciona como el mejor destino de turismo de naturaleza del centro del país y como una gran opción para llevar a cabo congresos y convenciones, aprovechando su riqueza monumental e histórica, diversificando productos turísticos de forma sustentable, ofreciendo una experiencia inolvidable y de clase mundial que permite atraer y retener inversión, con infraestructura que promueva el empleo y el ingreso en el sector.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1						
Objetivo 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
3. Desarrollo Económico		3.7 Turismo		3.7.1 T	urismo	
INDICADORES *						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Porcentaje de ocupación hotelera de la oferta de categoría turística.	Porcentaje	Estratégico	Estratégico Eficacia Anual 55%			
Tasa media anual de crecimiento de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	8%	
Tasa media anual de crecimiento de la derrama económica del sector turismo.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	9%	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS	
PP01.05 Desarrollo Rural Sustentable	San Luis	Próspero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AI	PED 2015-2021		ı	PROGRAMA SECTORIA	L	
Vertiente o sector: 1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustria Objetivo estratégico:	al		Programa: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Visión:			
 Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector. Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción. Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria. La población rural potosina es activa y org productivos eficientes y competitivos, gene arraigo en las actividades agrícolas, ga forestales, desarrollando y aplicando inno que permiten aprovechar las oportun nacional e internacional.					radora de empleo con naderas, acuícolas y vaciones tecnológicas	
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 1						
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles. Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
3. Desarrollo Económico	3.2 Agrope	ecuaria, Silvicultura, Pe	esca y Caza	sca y Caza 3.2.1 Agropecuaria		
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Incremento en el volumen de la producción agrícola.	Miles del Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	8,816	
Incremento en el volumen de producción ganadera.	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	181,954	
Incremento en la superficie de riego tecnificado.	Héctarea	Gestión	Eficiencia	Anual	3,500	
Incremento en la superficie de agricultura protegida.	Héctárea	Gestión	Eficiencia	Anual	50	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS	
PP01.06 Sustentabilidad e Imagen Urbana	San Luis I	Próspero	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga I y II Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Promotora del Estado Fondo Metropolitano			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		ı	PROGRAMA SECTORIA	L	
Vertiente o sector: 1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Mc Objetivo estratégico: • Fortalecer un desarrollo regional, urbano la inversión productiva y el empleo.	ntable, que promueva	Programa: Programa Sectorial de Infraestructura Carretera Visión: San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.				
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad Función Subfunción						
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicio	os a la Comunidad			anización ivienda	
	2.4 Recreación, cultur	a y otras manifestacio	ones sociales	2.4.1 Deporte y recreación		
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Kilómetros de camellones y áreas verdesre habilitadas.	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,800	
Porcentaje de población satisfecha en la contratación servicios culturales y deportivos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	85%	
Número de escrituras otorgadas a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares atendidos.	Escritura	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,200	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.07 Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras y Ejes Troncales	San Luis	Próspero	Junta Estatal de Caminos Secretaría de Desarrollo Social y Regional Delegaciones Federales Adheridas al Sector 58 Municipios que ejecutan obra			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
Vertiente o sector: 1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad Objetivo estratégico: • Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.			Programa: Programa Sectorial de Infraestructura Carretera Visión: San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.			
	IMPACTO EN OBJ	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1			
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilie	entes, promover la ind	ustrialización inclusiva	y sostenible y foment	ar la innovación.		
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIO	NAL			
Finalidad		Función	Subfunción			
3. Desarrollo Económico		3.5 Transporte		3.5.1 Transport	e por carretera	
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Kilómetros de ejes troncales modernizados en el ejercicio fiscal.	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Anual	27	
Porcentaje de carreteras alimentadoras conservadas en el ejercicio fiscal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10.6%	
Kilometros de caminos rurales modernizados.	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Anual	133	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.08 Transporte y Movilidad Urbana, Telecomunicaciones y Servicios Digitales	San Luis	Próspero	Secretaría de Comunicaciones y Transportes Junta Estatal de Caminos Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Púb Unidad de Sistemas e Informática			
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		1	PROGRAMA SECTORIA	L	
Vertiente o sector:			Programa:			
1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Mo Objetivo estratégico :	ovilidad		Programa Sectorial de Visión:	e Infraestructura Carre	tera	
 Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales. San Luis Potosí contará con una i suficiente, segura, y en buenas condicio demanda de la población y de los se Estado; garantizando la movilidad de bienes producidos; contribuyendo, de é económico y social del Estado. 			en buenas condiciones ación y de los sector o la movilidad de sus ontribuyendo, de ésta	s, a fin de satisfacer la es productivos en el habitantes y de los		
	IMPACTO EN OBJ	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1			
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los a	sentamientos humano	s sean inclusivos, segu	uros, resilientes y soste	enibles.		
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIO	NAL			
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
2. Desarrollo Social	2.2 Vivie	nda y Servicios a la Co	munidad	2.2.1 Ub	anización	
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Índice de movilidad incluyente.	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	35	
Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	44.5%	
Procesos de reingeniería e innovación de la SCT.	Acción	Estratégico	Eficacia	Trimestral	6	
Sitios conectados en el Estado (México Conectado).	Conexión a Internet	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,500	
Número de comunidades con servicios digitales.	Localidad	Gestión	Eficiencia	Semestral	125	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. (Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS	
PP02.09 Agua Potable	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIAL		L	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial de	e Desarrollo Social con	Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
Abatir la pobreza en todas sus manifesta	● Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones. Ser un Estado que busque disminuir las carencias población con equidad, aumentando los servic Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que mejor calidad de vida, más oportunidades de bienestar perdurable, con prioridad a los vulnerables.			servicios básicos de n, que generen una les de empleo y un		
		ETIVOS DEL DESARRO				
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de	<u> </u>	•	•			
	CL/	ASIFICACIÓN FUNCIOI	NAL	·		
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
2. Desarrollo Social	2.2 Vivie	nda y Servicios a la Co	omunidad	2.2.3 Abastecii	niento de Agua	
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA TIPO DIMENSIÓN PERIODICIDAD PROGRA				
Porcentaje de población en viviendas sin agua.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8.9%	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZ	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS
PP02.10 Drenaje y Saneamiento	San Luis II	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN A	L PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIA	L
Vertiente o sector:			Programa:		
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial d	e Desarrollo Social con	Equidad
Objetivo estratégico:			Visión:		
Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
	IMPACTO EN OBJI	ETIVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIBLE 1		
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de	agua y su gestión soste	nible y el saneamient	o para todos.		
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIO	NAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
2. Desarrollo Social	2.2	2.1 Protección Ambiei	ntal		e Aguas Residuales, Icantarillado
		INDICADORES *		•	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN PERIODICIDAD PROGRAMAD 2019		
Porcentaje de población en viviendas habitadas que no disponen de drenaje.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	12.2%

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. (Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS	
PP02.11 Electrificación	San Luis I	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AI	PED 2015-2021		ı	PROGRAMA SECTORIA	L	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial de	e Desarrollo Social con	Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
• Abatir la pobreza en todas sus manifestad	ciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales población con equidad, aumentando los servicios básic Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que genere mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo bienestar perdurable, con prioridad a los grupos vulnerables.			
	IMPACTO EN OBJ	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1			
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una ener	gía asequible, segura, s	sostenible y moderna	para todos.			
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIOI	NAL			
Finalidad		Función		Subfu	ınción	
3. Desarrollo Económico	3.3	3 Combustibles y Ener	gía	3.3.5 Ele	ctricidad	
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN PERIODICIDAD PROGRAMA			
					2019	
Porcentaje de población en viviendas sin electricidad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.1%	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR		CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOF	RIZADAS	
PP02.12 Vivienda	San Luis II	ncluyente		y Regional stado		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			ACIÓN AL PED 2015-2021 PROGRAMA SECTORIAL		L	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad		Equidad	
Objetivo estratégico:			Visión:			
• Abatir la pobreza en todas sus manifestac	oatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carenc población con equidad, aumentando los ser Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, o mejor calidad de vida, más oportunidades o bienestar perdurable, con prioridad a lo vulnerables.		servicios básicos de n, que generen una les de empleo y un	
	IMPACTO EN OBJI	TIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1			
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los a	sentamientos humano		•	enibles.		
	CLA	ASIFICACION FUNCION	NAL	Τ		
Finalidad		Función		Subfu	bfunción	
2. Desarrollo Social	2.2 Vivie	nda y Servicios a la Co	munidad	2.2.5 V	ivienda	
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Porcentaje de población en viviendas con techo de material endeble.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.4%	
Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.6%	
Porcentaje de población en viviendas con pisos de tierra.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	3.9%	
Porcentaje de población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	11.5%	
Porcentaje de población en viviendas con muros de material endeble.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.8%	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS		
PP02.13 Fondos Municipales para el Combate a la Pobreza	San Luis II	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Instituto de Vivienda del Estado Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos Secretaría de Educación Servicios de Salud				
ALINEACIÓN AI	PED 2015-2021		F	PROGRAMA SECTORIA	L		
Vertiente o sector:			Programa:				
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial de	e Desarrollo Social con	Equidad		
Objetivo estratégico:			Visión:				
Abatir la pobreza en todas sus manifestad	iones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencia población con equidad, aumentando los servio Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, qu mejor calidad de vida, más oportunidades de bienestar perdurable, con prioridad a los		Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales población con equidad, aumentando los servicios básic Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generel mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo bienestar perdurable, con prioridad a los grupos vulnerables.		servicios básicos de n, que generen una es de empleo y un
	IMPACTO EN OBJI	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1				
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas							
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCION	NAL				
Finalidad		Función	Subfunción				
Otras no clasificadas en funciones anteriores		ıs, Participaciones y A _l s niveles y Órdenes de		4.2.2 Participaciones entre diferentes Órdenes y Niveles de Gobierno			
		INDICADORES					
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019		
Porcentaje de inversión aplicada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en localidades con alto y muy alto rezago social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	ND ND		
Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%		

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS
PP02.14 Fortalecimiento de la Gestión Institucional para el Combate a la Pobreza	San Luis Iı	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Instituto de Vivienda del Estado Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos Secretaría de Educación Servicios de Salud		
ALINEACIÓN AL	PED 2015-2021		F	PROGRAMA SECTORIA	L
Vertiente o sector:			Programa:		
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial de	e Desarrollo Social con	Equidad
Objetivo estratégico:			Visión:		
Abatir la pobreza en todas sus manifestac	iones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias social población con equidad, aumentando los servicios bás Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que gene mejor calidad de vida, más oportunidades de emple bienestar perdurable, con prioridad a los grupo vulnerables.		
	IMPACTO EN OBJI	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1		
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y en	tre los países.				
	CL/	ASIFICACIÓN FUNCION	NAL	T	
Finalidad 4. Otras no clasificadas en funciones	4.2.Tuf	Función			ınción
anteriores		as, Participaciones y Ap s niveles y Órdenes de			es entre diferentes les de Gobierno
		INDICADORES			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2019
Campañas de sensibilización ciudadana con enfoque a municipios de mayor rezago social en la integración de sus CDSM.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Foros técnicos para la actualización de las autoridades municipales.	Foros	Gestión	Eficiencia	Semestral	2
Atención y apoyo a población en situación de emergencia.	Ароуо	Gestión	Eficiencia	Anual	ND
Capacitación a los Consejos de Desarrollo Social Municipal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	ECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.15 Salud	San Luis Iı	ncluyente	Cruz Roja N Delegacio	ervicios de Salud en San Luis Potosí loja Mexicana Delegaciones Municipales gaciones Federales Adheridas al Sector 58 Municipios que ejecutan obra	
ALINEACIÓN A	L PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIA	L
Vertiente o sector:			Programa:		
2.2 Salud y Alimentación			Programa Sectorial d	e Salud	
Objetivo estratégico:			Visión:		
 Elevar la calidad de los servicios médicos Disminuir la mortalidad infantil y maternila diabetes y las adicciones. 		escentes, la obesidad,	potosinos, con infr capital humano calif	médica integral de c aestructura hospitala icado que permita di embarazo en adolesce s y las adicciones.	ria, equipamiento y sminuir la mortalidad
	IMPACTO EN OBJI	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1		
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y pror	nover el bienestar para	todos en todas las ed	lades.		
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIO	NAL		
Finalidad		Función		Subfu	ınción
2. Desarrollo Social		2.3 Salud			Servicios de Salud a la unidad
		INDICADORES *			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2019
Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores a 20 años.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	18.5%
Tasa de mortalidad materna (Número de defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	28.30%
Número de pacientes que participan en esquema de detección oportuna de sobrepeso.	Pacientes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	200,000
Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	11%
Eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos.	Eventos	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,859
Grupos de ayuda mutua activos en enfermedades crónicas activos.	Grupos	Gestión	Eficiencia	Trimestral	56

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZ	A DE SECTOR Y SECTOR	RIZADAS		
PP02.16 Alimentación	San Luis Ir	ncluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia				
ALINEACIÓN A	PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL				
Vertiente o sector:			Programa:				
2.1 Combate a la Pobreza			Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad				
Objetivo estratégico:			Visión:				
 Abatir la pobreza en todas sus manifesta 	ciones.		Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociale población con equidad, aumentando los servicios bási Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que gener mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo bienestar perdurable, con prioridad a los grupo vulnerables.				
	IMPACTO EN OBJE	ETIVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIBLE 1				
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la so	eguridad alimentaria y l	a mejora de la nutrio	ión y promover la agric	cultura sostenible.			
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIO	NAL				
Finalidad		Función		Subfu	ınción		
2. Desarrollo Social	2.7	7 Otros Asuntos Socia	ales	2.7.1 Otros As	suntos Sociales		
	•	INDICADORES *		•			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA		
					2019		
Variación total de personas en inseguridad alimentaria moderada.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	cacia Sexenal 0.10%			
Porcentaje de población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%		
Porcentaje de aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1		

^{*} Información trimestral enviada por DIF Estatal.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.17 Educación		ncluyente	Instituto Estat Sisten Instituciones Edu Autó	e Educación de Gobierno del Estado al de Infraestructura Física Educativa ma Educativo Estatal Regular acativas, Organismos Descentralizados y momos Adheridos al Sector	
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021	<u> </u>		PROGRAMA	SECTORIAL	
Vertiente o sector:		Programa:			
2.3 Educación, Cultura y Deporte		Programa Sectorial de	e Educación		
Objetivo estratégico:		Visión:			
 Disminuir el rezago educativo. Impulsar la formación y la certificación de compete docente. Elevar el desempeño escolar con base en la evalu de los alumnos de nivel básico y medio superior. Mejorar la calidad de los espacios educativos. 	En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de calidad en todas la regiones del Estado, para ello contamos con espacios dignos y profesore comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad de conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas par ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece l economía mundial.				
l l	IMPACTO EN OBJETIV	OS DEL DESARROLLO S	SOSTENIBLE		
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equi	tativa y de calidad y pr	romover oportunidade	es de aprendizaje dura	nte toda la vida para t	odos.
	CLASIFI	CACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad		Función			ınción
					ación Básica ión Superior
2. Desarrollo Social	2.5 Educación			2.5.3 Eduación Superior 2.5.5 Edcucación para Adultos	
					cios Educativos y
	INDICADORES *			Actividades inherentes	
		VDICADORES *			META
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	PROGRAMADA
Dabla : for da 45 - 2					2019
Población de 15 años o más en rezago que logra su alfabetización.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	7,000
Porcentaje de alumnos de preescolar y primarias indígenas apoyados con becas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	96%
Porcentaje de alumnos con beca en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	61.0%
Porcentaje de absorción en educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	98.4%
Porcentaje de absorción en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	93.8%
Porcentaje de absorción en educación superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	64.2%
Porcentaje de cobertura en educación básica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	94.7%
Porcentaje de cobertura en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	71.0%
Porcentaje de reprobación en educación primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.0%
Porcentaje de reprobación en educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.2%
Porcentaje de reprobación en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	12.6%
Eficiencia terminal en educación primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	96.6%
Eficiencia terminal de educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	86.5%
Eficiencia terminal en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	68.0%
Mejora de la Infraestructura en Escuelas Públicas de Educación Básica	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	38.0%
Directivos y / o Docentes de educación básica con resultado idóneo o suficiente en los procesos de Promoción y permanencia.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	58.0%

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.18 Deporte	San Luis Ir	ncluyente	Instituto Potosino del Deporte Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AI	PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIA	L	
Vertiente o sector:			Programa:			
2.3 Educación, Cultura y Deporte			Programa Sectorial d	e Deporte		
Objetivo estratégico:			Visión:			
servicios al alcance de todos los potosinos.	San Luis Potosí como uno de los estados líderes en el forma y la práctica del deporte y el desarrollo e impulso de de alto rendimiento en las diferentes disciplinas. San Luis Potosí como uno de los estados líderes en el forma de la práctica del deporte y el desarrollo e impulso de de alto rendimiento, contribuyendo, a través de la física, a mejorar la cultura de la salud y fomentando paz y respeto entre los ciudadanos.		la práctica del deporte y el desarrollo e impulso de alto rendimiento, contribuyendo, a través d física, a mejorar la cultura de la salud y fomentar		npulso de deportistas ravés de la actividad	
	IMPACTO EN OBJE	TIVOS DEL DESARRO	OLLO SOSTENIBLE 1			
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y pron	nover el bienestar para	todos en todas las e	dades.			
	CLA	SIFICACIÓN FUNCIO	NAL			
Finalidad		Función		Subfi	ınción	
2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, C	ultura y Otras Manif	estaciones Sociales	2.4.1 Deporte	e y Recreación	
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019	
Posición de San Luis Potosí en la Olimpiada Nacional.	Unidad	Gestión	Eficiencia	Anual	17	
Porcentaje de incremento anual en el número de atletas apoyados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%	
Porcentaje de incremento anual en el número de entrenadores capacitados.	Porcentaje	Gestión Eficiencia Anual !				
Porcentaje de incremento anual en el número de beneficiarios directos de eventos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%	
Porcentaje de incremento anual en el número de participantes en programas de activación física	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS					
PP02.19 Cultura	San Luis Incluyente		Secretaría de Cultura					
ALINEACIÓN AL	DED 2015 2024		Organismos Públicos Descentralizados del Sector					
ALINEACIÓN AL	PROGRAMA SECTORIAL							
Vertiente o sector: 2.3 Educación, Cultura y Deporte Objetivo estratégico: • Preservar y difundir el patrimonio cultura población, con la participación social y priva	Programa: Programa Sectorial de Cultura Visión: Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales que, en condiciones de equidad,fomente la creación y formación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para contribuir a la cohesión social y el desarrollo integral de todos los habitantes del Estado.							
	IMPACTO EN OBJE	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1					
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.								
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCION	NAL					
Finalidad	Función			Subfunción				
2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales 2.4.2 Cultura				Cultura			
		INDICADORES *						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2019			
Número de actividades realizadas en materia de divulgación cultural.	Actividades	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,192			
Número de espacios culturales creados, rehabilitados o equipados.	Espacios	Gestión	Eficiencia	Semestral	6			
Número de estímulos económicos otorgados a creadores y promotores culturales.	Estímulos	Gestión	Eficiencia	Anual	424			
Número de personas capacitadas en educación artística y gestión cultural.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	6,242			
Número de acciones realizadas en materia de fomento a la lectura.	Acciones	Gestión	Eficiencia	Trimestral	212			
Población que accede a servicios culturales prestados por el Gobierno del Estado.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	738,132			
Porcentaje de los municipios que reciben servicios culturales presentados por el Gobierno del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	58			
Número de proyectos apoyados de culturas populares e indígenas.	Proyectos	Gestión	Eficiencia	Anual	80			
Acciones de preservación del patrimonio cultural.	Acciones	Gestión	Eficiencia	Trimestral	50			
Número de estímulos otorgados para el financiamiento de proyectos productivos, empresas e industrias culturales.	Estímulos	Gestión	Eficiencia	Anual	21			

^{*} Indicadores del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.(Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018).

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RE	CTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.20 Grupos Vulnerables	San Luis Iı	ncluyente	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Instituciones de Salud y Asistencia Social Adheridas al Sector Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN A	PROGRAMA SECTORIAL					
Vertiente o sector:			Programa:			
2.4 Políticas de Equidad Transversal			Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad			
Objetivo estratégico:	Visión:					
Impulsar políticas de equidad que garant de sus derechos sociales.	Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.					
	IMPACTO EN OBJI	ETIVOS DEL DESARRO	LLO SOSTENIBLE 1			
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los a				enibles.		
	CLA	ASIFICACIÓN FUNCIOI	NAL			
Finalidad		Función	Subfunción			
2. Desarrollo Social		2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables			
		INDICADORES *				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2019	
Incremento en el número de personas beneficiadas con intervenciones para la reducción de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	
Incremento en el número de personas con discapacidad beneficiadas con servicios y apoyos otorgados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	0.05%	
Porcentace de servicios otorgados población en desamparo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	85%	

^{*} Los indicadores responden a la información trimestral enviada por las Dependencias en 2018.

^{1.} Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.